



Mérida, a 4 de agosto de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (PD Res. de 29/02/2012, DOE n.º 47, de 08/03/2012), CÉSAR SANTOS HIDALGO.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 429.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014082893)

No habiendo sido posible notificar a D.^a Noura El Moutaoukal requerimiento de documentación, al ser el domicilio desconocido, se le comunica que, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro del citado requerimiento y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, planta primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Mérida, a 31 de julio de 2014. El Jefe de Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, ANTONIO MARRÓN PARADA.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º 508.13/D, tramitado por la Dirección General de Política Social y Familia. (2014082894)

No habiendo sido posible notificar a D.^a M.^a de Nazaret Guerrero Vicente requerimiento de documentación, tras dos intentos de notificación en su último domicilio conocido, se le comunica que, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá comparecer en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia para conocimiento del contenido íntegro del citado requerimiento y constancia de tal conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La comparecencia en el Servicio de Familias, Infancia y Adolescencia, sito en c/ Antonio Rodríguez Moñino, n.º 2 A, planta primera, de Mérida (Badajoz), podrá efectuarse de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.